	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION FINAL		CÓDIGO:	FG-GI-CA-54
			VERSIÓN:	3.0
			FECHA:	01/02/2023
Dependencia Solicitante	SECRETARÍA DE SALUD			
Nro Contrato	SSD-PS-2025-0970	Fecha Contrato	junio 16 de 2025	
Valor Actual Contrato	25.235.000,00 - VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS			
Nro RP	2025.FLS.01.000209	Fecha RP	2025-06-16	
Beneficiario	ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ			
Identificación	C.C.1.111.769.312			
Rep Legal	ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ			
Forma de pago	El valor del contrato se pagará en 07 cuotas cada una por valor de \$3.605.000, a partir de la suscripción del acta de inicio. Cada pago se realizará previa aprobación del informe de supervisión diligenciado por el contratista en la plataforma SISNET acompañado de los respectivos soportes cuando se requieran, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y constancia del pago de seguridad social realizado por el contratista.			

SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICA

Que **ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ** con C.C. **1.111.769.312** expedida en **Buenaventura** cumplió con lo establecido en el contrato No. **SSD-PS-2025-0970** del **16 de junio de 2025** con el Municipio de BUENAVENTURA, cuyo objeto fue **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN No. 20250000018506.**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento por valor de \$3.605.000,00

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el PAGO FINAL por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$3.605.000,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión.

Se expide la presente certificación a los 22 días del mes de diciembre de 2025.


BELÉN SEGURA SOLÍS
 SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL
 SUPERVISOR


PAULA ANDREA VALOIS MURILLO
 APOYO SUPERVISIÓN

Digitó: Arnold Eduardo Mina Martinez



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 22 de diciembre de 2025**

CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
VERSIÓN:	3.0
FECHA:	01/02/2023

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato Nro:	SSD-PS-2025-0970
Contratista:	ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ C.C. 1.111.769.312
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN No. 202500000018506
Valor Actual Contrato:	25.235.000,00
Plazo:	7 MESES Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito. Caso en el cual se liquidará en el estado en que se encuentre.
Fecha Iniciación:	2025-06-18
Periodo de Cobro	7
Informe Nro:	7

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2025.FLS.01.000050	2.3.2.02.02.009 - 513	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	Cumplí con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	Ejecuté el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	Respondí por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	Rendí oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Acaté diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	Informé oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Acredité mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos comerciales del sector farmacéutico, si como apoyo a los procesos de farmacovigilancia según los lineamientos normativos	<p>En el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario, se realizaron visitas a droguerías, farmacias y farmacias homeopáticas, con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 9 de 1979 y demás normativas vigentes en materia sanitaria. Durante las visitas, se constató que los medicamentos estuvieran dentro de su fecha de vigencia, contaran con el respectivo registro sanitario expedido por el INVIMA y se almacenaran en condiciones adecuadas, conservando sus envases originales. Adicionalmente, se evaluaron las condiciones locativas, especialmente en lo referente a higiene y ventilación, así como la implementación de planes orientados a la gestión segura y responsable de los residuos farmacéuticos generados.</p> <ul style="list-style-type: none"> 19 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Droguería Adames #2 Carrera 60c-D5-90 / Barrio la Independencia ACTA# 1360. Favorable. 20 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Farmart Inderena Ltda Cra 57 # 5-61, barrio Cascajal ACTA# 1381. Favorable. 20 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Market y Droguería Dar Salud #3 Calle 6 # 57A - 2/barrio cascajal ACTA# 1382. Favorable. 20 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a COOSALUD LA 14 Cra 57D# 5-74/barrio el Cascajal ACTA# 1329. Favorable. 24 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Droguería y variedades MAXI FARMA Cra 55C # 8-03 / Barrio San Buenaventura, ACTA# 1391. Favorable con requerimiento. 24 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Droguería Diana y G Cra 55A # 8-10 / Barrio San Buenaventura, ACTA# 1392. Favorable con requerimiento 24 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Farmacia y Casa Naturista Don Tony Cra 55A # 9-24 / Barrio San Buenaventura, ACTA# 1393. Favorable con requerimiento 26 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Droguería el Retén Nella Calle 1B # 66 - 32 Piso 1 Local 1 / Barrio el Triunfo, ACTA# 1398. Favorable con requerimiento. <p>Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se realizarán acciones de IVC a los establecimientos que presentaron requerimientos en la zona céntrica y pueblo Nuevo Comuna 1, teniendo en cuenta la temporada decembrina en donde el riesgo a la salud pública aumenta.</p>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
Apoyar en la atención de solicitudes y quejas sanitarias según la asignación del líder del programa	<p>En atención a los reportes recibidos por parte de la comunidad, se dio trámite a quejas de índole sanitaria relacionadas con posibles situaciones que representan riesgo para la salud pública. Estas quejas fueron presentadas por personas afectadas directamente o por residentes de predios ubicados en diversos barrios o sectores, con el fin de mitigar posibles impactos en las condiciones de salubridad del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> 18-11-2025, Queja Sanitaria (Cementerio Central Derecho de Petición), Barrio Santa fé, ACTA 1718. 01-12-2025, Queja Sanitaria (humedad en vivienda), Nuevo amanecer, ACTA 1720. 01-12-2025, Queja Sanitaria (Sistemas de drenaje de aguas residuales), Barrio El triunfo, ACTA 1721. 	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 22 de diciembre de 2025

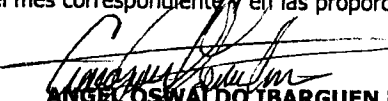
CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
VERSIÓN:	3.0
FECHA:	01/02/2023


	<ul style="list-style-type: none"> 01-12-2025, Queja Sanitaria (hundimiento en infraestructura vial), Barrio Transformación, ACTA 1722 04-12-2025, Queja Sanitaria (humedad en la vivienda), Barrio Montechino, ACTA 2237 <p>Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se atenderán las quejas solicitadas por parte de la comunidad, con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales.</p> <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL.</p>		
Apoyar en los tramites y en la elaboración y remisión del proyecto de resolución para aperturas y traslados de droguerías, farmacias droguerías y farmacias homeopáticas nivel I y II, Centros de Estética y Ópticas.	<p>Se apoyó en la revisión y recepción de la documentación aportada por parte de la DROGUERIA LA BARATA #4, para la apertura del establecimiento y respectiva emisión de resolución, se revisaron los formatos de apertura, el plano y distribución del establecimiento, la existencia comercial legal por parte de la cámara de comercio al igual que la idoneidad del director técnico para el desarrollo de su actividad económica, el contrato con el gestor correspondiente, uso de suelos. Una vez revisada la documentación aportada por parte del solicitante y el correspondiente formato de solicitud de apertura se delega para su Inspección de apertura y una vez se obtenga el concepto favorable, proceder a la emisión de Resolución por parte de la entidad competente, bajo lo amparado por la Resolución 10911 de 1992.</p> <p>Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se atenderán las solicitudes de apertura que los usuarios realicen ante la secretaria de salud Distrital, con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales.</p> <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL</p>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénicas sanitarias y locativas a Centros de Estética, SPA, Institutos de Belleza, Escuelas de Formación en Estética, peluquerías, estética ornamental gimnasios, barberías, entre otros, acorde con los lineamientos normativos	<p>Se llevó a cabo visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos como centros de estética y spa, estética ornamental y escuelas de formación en belleza, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las condiciones locativas, sanitarias, de saneamiento básico, seguridad, gestión del riesgo y gestión documental, así como los aspectos relacionados con la instalación, uso y mantenimiento de los equipos utilizados en los procedimientos. Dicha actividad se realizó en concordancia con lo establecido en la Resolución 2663 de 2004, Resolución 2827 de 2006, Resolución 2117 de 2010 y la Ley 9 de 1979.</p> <ul style="list-style-type: none"> 19 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Peluquería Diferent Style Cra 62 # 8-99, Barrio Independencia, ACTA #0099, Concepto Favorable con requerimientos. 20 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento AZIZ Tienda Fitness Calle 5 # 61 - 26 / Barrio el Dorado, ACTA # 0055, Concepto Favorable con Requerimiento. 20 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Centro de acondicionamiento físico X GYM, Calle 6 # 65-24 piso/Barrio Las Américas, ACTA # 0060, Concepto Favorable. 26 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Maker Barber, Calle 9 # 67A - 23 / Barrio Camilo Torres, ACTA # 00120, Concepto Favorable con requerimientos. <p>Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se realizarán acciones de IVC a los establecimientos que presentaron requerimientos en la zona céntrica y pueblo Nuevo Comuna 1, teniendo en cuenta la temporada decembrina en donde el riesgo a la salud publica aumenta.</p>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénicas sanitarias y locativas a Ópticas y talleres dispositivos de la salud visual y ocular	<p>Se realizó visita de Inspección, Vigilancia y Control con el propósito de verificar las condiciones locativas y sanitarias del establecimiento, así como los productos y servicios ofrecidos, y las medidas implementadas para el manejo y control de plagas. Esta actuación se llevó a cabo en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1030 de 2017, el Decreto 4725 de 2005 y la Ley 9 de 1979.</p> <p>03 de diciembre de 2025 se realizó la visita IVC a Maximonturas, Dg 3A # 3B - 13-52 /barrio Centro, ACTA # 038, Concepto Favorable con requerimiento.</p> <p>Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se realizarán acciones de IVC a los establecimientos que presentaron requerimientos en la zona céntrica y pueblo Nuevo Comuna 1, teniendo en cuenta la temporada decembrina en donde el riesgo a la salud publica aumenta.</p>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénicas sanitarias y técnicas a Tiendas Naturistas, expendios de Productos Esotéricos y demás productos afines, según los lineamientos normativos.	<p>Se llevaron a cabo visitas de vigilancia y control a establecimientos dedicados a la comercialización de productos naturistas, esotéricos y otros similares, con el fin de verificar las condiciones físicas, higiénicas, sanitarias y los aspectos relacionados con la gestión de la calidad. Estas actividades se realizaron en concordancia con lo establecido en la Ley 126 de 2009</p> <p>26 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Tienda Nutald Full, Cra 66 Calle Principal # 6 - 32 Av Simón Bolívar/Barrio Las Américas, ACTA # 0121, Concepto Favorable.</p> <p>Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se realizarán acciones de IVC a los establecimientos que presentaron requerimientos en la zona céntrica y pueblo Nuevo Comuna 1, teniendo en cuenta la temporada decembrina en donde el riesgo a la salud publica aumenta.</p> <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL</p>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
Apoyar en las acciones con respecto a las alertas sanitarias emitidas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA.	<p>Se gestionó la alerta sanitaria #346-2025, generada por el INVIMA, y gestionadas por la Secretaría de Salud mediante circular externa #0410-125-2025, emitida por la Secretaría de Salud Distrital, las cuales una vez emitidas se procede a realizar acciones de control y vigilancia frente al producto relacionado, emitido y especificado en la respectiva alerta sanitaria.</p> <p>Durante las acciones de Inspección Vigilancia y Control, se verificaron que los establecimientos el producto relacionado en la alerta no estuviera en comercialización. Según circular externa #0410-125-2025 se encontraron productos denominados NOXPIRIN PLUS, cuyo registro sanitario INVIMA 2015M-0004030-R1, corresponde al titular del registro, sin embargo, el lote 15890724 FV 07-2026 el cual está siendo objeto de falsificación en Colombia, en los establecimientos inspeccionados se encuentra un total de 100 cápsulas con las características descritas en la Alerta, se procede a realizar el respectivo proceso sanitario con respecto a la alerta emitida. Se procede a socializar la alerta sanitaria para el conocimiento de los habitantes del Distrito el cual seguirá haciendo seguimiento durante en las acciones de Inspección, vigilancia y control.</p> <p>Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se realizarán seguimientos a las alertas sanitarias emitidas por INVIMA y se realizarán las respectivas gestiones de seguimiento los establecimientos objetos de IVC.</p>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
Apoyar en el seguimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental "COTSA" y a las mesas técnicas del COTSA.	<p>El 9 de diciembre se participó de la convocatoria de Informes final de actividades por parte del CONSEJO TERRITORIAL EN SALUD AMBIENTAL (COTSA) del Distrito, en donde se socializó como presidente de la Mesa de Seguridad Química y Residuos Peligrosos, los avances correspondientes a las diferentes actividades desde el plan de acción de ejecución y le generación del informe general de cumplimiento según indicadores de cumplimiento.</p> <p>Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se realizarán actividades correspondientes al COTSA de la mesa de Seguridad Química y Residuos Peligrosos.</p>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
Realizar el cargue de los Informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado	<p>Se realizó el cargue del informe correspondiente a la cuota 7 del mes de DICIEMBRE en la plataforma del SECOP II</p>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	

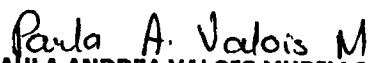
<p>Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales Institucionales de la Alcaldía Distrital De Buenaventura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 23 de noviembre, se difundió en redes sociales personales, la caminata hacia el Dagua con el que el INDER de Buenaventura motiva al personal del Distrito a la actividad física. • El 23 de noviembre, se difundió en redes sociales como Whatsapp, sobre el avance de las mesas técnicas establecidas en la comuna 1 del Distrito • El 23 de noviembre, se socializó en redes sociales personales como Whatsapp y Facebook, la socialización de las jornadas de matrículas que se desarrollaron en el Distrito de manera descentralizada. • El 29 de noviembre se socializó en redes, la Jornada de sensibilización desarrollada por la secretaria de Salud correspondiente al control y prevención de la tuberculosis, en donde se desarrolló un taller de fortalecimiento de capacidades en búsqueda activa y capacitación de síntomas respiratorios agudos. 	<p>CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.</p>	
<p>Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución del contrato.</p>	<p>En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley 9 de 1979, que regula las condiciones sanitarias, se llevó a cabo una diligencia de visita e inspección en diversos establecimientos estaciones de servicio en donde se manipulan sustancias químicas como los combustibles y gases propanos. El propósito principal de esta actividad fue verificar el estado general de salud ambiental dentro de estos espacios, abarcando aspectos fundamentales como la infraestructura locativa, las instalaciones eléctricas y todos los elementos que inciden directamente en su correcto funcionamiento y en la seguridad de los trabajadores y los productos comercializados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 27 de noviembre de 2025 se realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento EDS DISTRACOM ZARAGOZA, Km 31 vía Cabal Pombo, ACTA # 100, Concepto Favorable. • 28 de noviembre de 2025 se realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento COLGAS BUENAVENTURA SA ESP Km 15 VIA BUENAVENTURA ACTA # 039, Concepto Favorable. <p>Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se realizarán acciones de IVC a los establecimientos que presentaron requerimientos en la zona céntrica y pueblo Nuevo Comuna 1, teniendo en cuenta la temporada decembrina en donde el riesgo a la salud pública aumenta</p> <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL</p> <p>Por otra parte, el 28 de noviembre se convocó a la reunión del componente, con el objetivo de establecer las acciones de IVC frente a la gestión de alerta sanitaria del Noxpirin Plus lote falsificado, entrega de actas e insumos para el desarrollo de las acciones de IVC y revisión por parte del líder con respecto a las acciones de sanciones sanitarias que se pueden generar durante las acciones de IVC y la programación con respecto a los establecimientos faltantes por comunas y por barrios por inspeccionar.</p> <p>El 02 de diciembre se asistió a la reunión convocada por la líder Paula Valois, con el objetivo de socializarnos una queja interpuesta por usuaria de un centro de estética en donde se elevó a fiscalía y superintendencia de salud, la cual nos indica los diferentes lineamientos y cuáles son las acciones que se deben realizar a partir de este momento frente a este tipo de establecimientos.</p> <p>El 04 de diciembre se asistió a la reunión convocada por la líder del CRUED, con el objetivo de establecer los lineamientos para atender el plan de contingencia según circular interna N° 0410-030-2025, en donde se socializaron las acciones a desarrollar por parte de la secretaria de salud distrital frente a la temporada decembrina y reyes 2025-2026.</p> <p>El 05 de diciembre se asistió a la reunión convocada por la líder Paula Valois, con el objetivo de establecer los lineamientos para la entrega de informes y cuentas de cobro del mes de diciembre, también conocer las solicitudes y requerimientos por parte del equipo de Salud Ambiental y realizar seguimiento a las metas de cumplimiento del PAS, además de la socialización de eventos que desde Salud ambiental se van a desarrollar y llevar a cabo en la semana del 9 a 12 de diciembre.</p> <p>El 10 diciembre se realizará una jornada de una educación sanitaria correspondiente a los lineamientos para la apertura, funcionamiento y aspectos legales que deben cumplir los establecimientos de centros de estéticas y SPA, esto con el fin de evitar malas prácticas en dichos establecimientos.</p> <p>El 11 de diciembre se realizará una jornada de una educación sanitaria correspondiente a los lineamientos para la gestión eficiente de hospitales verdes, su funcionamiento y aspectos legales que deben cumplir dichos establecimientos, para manejar buenas prácticas ambientales.</p> <p>Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se asistirán a las reuniones que sean derivadas o necesarias de la naturaleza de mis obligaciones.</p>	<p>CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.</p>	

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente en las proporciones señaladas en la Ley.


ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ


Vº.Bº. BETTY ESRA SOLIS
 SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL
 SUPERVISOR


PAULA ANDREA VALOIS MURILLO
 APOYO SUPERVISIÓN

OK

Sisnet

CUENTA DE COBRO No. 07

**ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3**

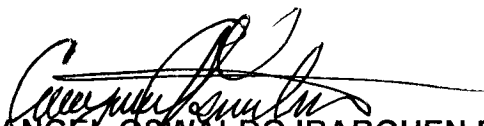
DEBE A:

**ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ
CC. 1.111.769.312**

**La suma de: TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE.
(\$ 3.605.000. 00)**

**Por concepto de: CUOTA No. 07 SEGÚN CONTRATO No. SSD-PS-2025-0970
PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL
PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN
No.202500000018506**

Cordialmente,


ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ
CC. N° 1.111.769.312
Cel. 3163501587
BANCOLOMBIA
N° de cuenta. 842-4042-4168



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

INFORME APOYO A LA SUPERVISIÓN

N° contrato	SSD-PS-2025-0970	Fecha inicio	16 junio 2025	Fecha terminación	31 diciembre 2025
-------------	------------------	--------------	---------------	-------------------	-------------------

1. TIPO DE INFORME

Informe parcial	<input type="checkbox"/>	Cuota número	07	Informe final	<input checked="" type="checkbox"/>
-----------------	--------------------------	--------------	----	---------------	-------------------------------------

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO

Nombre completo del contratista:	ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ
Documento de identificación	1.111.769.312
Nombre del supervisor	BETTY SEGURA SOLIS
Organismo	Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura

Objeto del contrato
PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CÓDIGO BPIN No.202500000018506

3. OBLIGACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Afiliación ARL	Aseguradora: Positiva
N° planilla	7997502285
N° referencia de pago	1977179593
Operador	SOI
Fecha de pago	2025/12/03
Periodo de pago de la seguridad social	Diciembre

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS
Obligación 1. Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos comerciales del sector farmacéutico, si como apoyo a los procesos de farmacovigilancia según los lineamientos normativos	Actividades realizadas 1. El contratista desarrolló visitas en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario, se realizaron visitas a droguerías, farmacias y farmacias homeopáticas, con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 9 de 1979 y demás normativas vigentes en materia sanitaria. Durante las visitas, se constató que los medicamentos estuvieran dentro de su fecha de vigencia, contaran con el respectivo registro sanitario expedido por el INVIMA y se almacenaran en condiciones adecuadas, conservando sus envases originales. Adicionalmente, se evaluaron las condiciones locativas, especialmente en lo referente a higiene y ventilación, así como la implementación de planes orientados a la gestión segura y responsable de los residuos farmacéuticos generados. <ul style="list-style-type: none">• 19 de noviembre de 2025 realizó la visita IVC a Droguería Adames #2 Carrera 60c-D5-90 / Barrio la Independencia ACTA# 1360. Favorable.• 20 de noviembre de 2025 realizó la visita IVC a Farmart Inderena Ltda Cra 57 # 5-61, barrio Cascajal ACTA# 1381. Favorable.• 20 de noviembre de 2025 realizó la visita IVC a Market y Droguería Dar Salud #3 Calle 6 # 57A - 2/barrio cascajal ACTA# 1382. Favorable.• 20 de noviembre de 2025 realizó la visita IVC a COOSALUD LA 14 Cra 57D# 5-74/barrio el Cascajal ACTA# 1329. Favorable.• 24 de noviembre de 2025 realizó la visita IVC a Droguería y variedades MAXI FARMA Cra 55C # 8-03 / Barrio San Buenaventura, ACTA# 1391. Favorable con requerimiento.• 24 de noviembre de 2025 realizó la visita IVC a Droguería Diana y G Cra 55A # 8-10 / Barrio San Buenaventura, ACTA# 1392. Favorable con requerimiento



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

	<ul style="list-style-type: none">• 24 de noviembre de 2025 realizó la visita IVC a Farmacia y Casa Naturista Don Tony Cra 55A # 9-24 / Barrio San Buenaventura, ACTA# 1393. Favorable con requerimiento• 26 de noviembre de 2025 realizó la visita IVC a Droguería el Retén Neila Calle 1B # 66 – 32 Piso 1 Local 1 / Barrio el Triunfo, ACTA# 1398. Favorable con requerimiento. <p>Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre realizarán acciones de IVC a los establecimientos que presentaron requerimientos en la zona céntrica y pueblo Nuevo Comuna 1, teniendo en cuenta la temporada decembrina en donde el riesgo a la salud publica aumenta</p> <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1sAboHeRRX6BJN2T3sCGV7AIC2i2W7Q6V?usp=drive_link</p>
<p>Obligación 2.</p> <p>Apoyar en la atención de solicitudes y quejas sanitarias según la asignación del líder del programa</p>	<p>Actividades realizadas 2.</p> <p>El contratista en atención a los reportes recibidos por parte de la comunidad, dio trámite a quejas de índole sanitaria relacionadas con posibles situaciones que representan riesgo para la salud pública. Estas quejas fueron presentadas por personas afectadas directamente o por residentes de predios ubicados en diversos barrios o sectores, con el fin de mitigar posibles impactos en las condiciones de salubridad del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none">• 18-11-2025, Queja Sanitaria (Cementerio Central Derecho de Petición), Barrio Santa fé, ACTA 1718.• 01-12-2025, Queja Sanitaria (humedad en vivienda), Nuevo amanecer, ACTA 1720.• 01-12-2025, Queja Sanitaria (Sistemas de drenaje de aguas residuales), Barrio El triunfo, ACTA 1721.• 01-12-2025, Queja Sanitaria (hundimiento en infraestructura vial), Barrio Transformación., ACTA 1722• 04-12-2025, Queja Sanitaria (humedad en la vivienda). Barrio Montechino, ACTA 2237 <p>Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre atenderá las quejas solicitadas por parte de la comunidad, con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales.</p> <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: https://drive.google.com/drive/folders/1NhWMh5DrEv5hSKflw9Q0ceh591F-jhAM?usp=drive_link</p>
<p>Obligación 3.</p> <p>Apoyar en los tramites y en la elaboración y remisión del proyecto de resolución para aperturas y traslados de droguerías, farmacias droguerías y farmacias homeopáticas nivel I y II, Centros de Estética y Ópticas.</p>	<p>Actividades realizadas 3.</p> <p>El contratista apoyó en la revisión y recepción de la documentación aportada por parte de la DROGUERÍA LA BARATA #4, para la apertura del establecimiento y respectiva emisión de resolución, se revisaron los formatos de apertura, el plano y distribución del establecimiento, la existencia comercial legal por parte de la cámara de comercio al igual que la idoneidad del director técnico para el desarrollo de su actividad económica, el contrato con el gestor correspondiente, uso de suelos. Una vez revisada la documentación aportada por parte del solicitante y el correspondiente formato de solicitud de apertura se delega para su Inspección de apertura y una vez se obtenga el concepto favorable, proceder a la emisión de Resolución por parte de la entidad competente, bajo lo amparado por la Resolución 10911 de 1992.</p> <p>Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se atenderán las solicitudes de apertura que los usuarios realicen ante la secretaria de salud Distrital, con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales</p>



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

NIT:8900399.045-3

	<p>Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre atenderá las solicitudes de apertura que los usuarios realicen ante la secretaria de salud Distrital, con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales</p> <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: https://drive.google.com/drive/folders/1tGGtY73jXfYuTAGbw9TTMYvt57N9YScq?usp=drive_linkk</p>
<p>Obligación 4.</p> <p>Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénicas sanitarias y locativas a Centros de Estética, SPA, Institutos de Belleza, Escuelas de Formación en Estética, peluquerías, estética ornamental, gimnasios, barberías, entre otros, acorde con los lineamientos normativos</p>	<p>Actividades realizadas 4.</p> <p>El contratista llevó a cabo visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos como centros de estética y spa, estética ornamental y escuelas de formación en belleza, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las condiciones locativas, sanitarias, de saneamiento básico, seguridad, gestión del riesgo y gestión documental, así como los aspectos relacionados con la instalación, uso y mantenimiento de los equipos utilizados en los procedimientos.</p> <p>Dicha actividad se realizó en concordancia con lo establecido en la Resolución 2663 de 2004, Resolución 2827 de 2006, Resolución 2117 de 2010 y la Ley 9 de 1979.</p> <ul style="list-style-type: none">• 19 de noviembre de 2025 realizó la visita IVC a Peluquería Diferent Style Cra 62 # 8-99, Barrio Independencia, ACTA #0099, Concepto Favorable con requerimientos.• 20 de noviembre de 2025 realizó la visita IVC al establecimiento AZIZ Tienda Fitness Calle 5 # 61 – 26 / Barrio el Dorado, ACTA # 0055, Concepto Favorable con Requerimiento.• 20 de noviembre de 2025 realizó la visita IVC a Centro de acondicionamiento físico X GYM, Calle 6 # 65-24 piso/Barrio Las Américas, ACTA # 0060, Concepto Favorable.• 26 de noviembre de 2025 realizó la visita IVC a Maker Barber, Calle 9 # 67A – 23 / Barrio Camilo Torres, ACTA # 00120, Concepto Favorable con requerimientos. <p>Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre realizará acciones de IVC a los establecimientos que presentaron requerimientos en la zona céntrica y pueblo Nuevo Comuna 1, teniendo en cuenta la temporada decembrina en donde el riesgo a la salud pública aumenta.</p> <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: https://drive.google.com/drive/folders/1Pv_JtQhDwC6RF3ibS0qjZ20T8ka0-_oj?usp=drive_link</p>
<p>Obligación 5.</p> <p>Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénico sanitarias y locativas a Ópticas y talleres dispositivos de la salud visual y ocular</p>	<p>Actividades realizadas 5.</p> <p>El contratista realizó visita de Inspección, Vigilancia y Control con el propósito de verificar las condiciones locativas y sanitarias del establecimiento, así como los productos y servicios ofrecidos, y las medidas implementadas para el manejo y control de plagas.</p> <p>Esta actuación se llevó a cabo en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1030 de 2017, el Decreto 4725 de 2005 y la Ley 9 de 1979.</p> <ul style="list-style-type: none">• 03 de diciembre 2025 realizó la visita IVC a Maximonturas, Dg 3A # 3B – 13-52 /barrio Centro, ACTA # 038, Concepto Favorable con requerimiento. <p>Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se realizará acciones de IVC a los establecimientos que presentaron requerimientos en la zona céntrica y pueblo Nuevo Comuna 1, teniendo en cuenta la temporada decembrina en donde el riesgo a la salud pública aumenta.</p> <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: https://drive.google.com/drive/folders/18ybEBtkr37FQh-4wzmEZh4xwfs23_yh?usp=drive_link</p>



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

<p>Obligación 6.</p> <p>Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénico sanitarias y técnicas a Tiendas Naturistas, expendios de Productos Esotéricos y demás productos afines, según los lineamientos normativos.</p>	<p>Actividades realizadas 6.</p> <p>El contratista llevó a cabo visitas de vigilancia y control a establecimientos dedicados a la comercialización de productos naturistas, esotéricos y otros similares, con el fin de verificar las condiciones físicas, higiénicas, sanitarias y los aspectos relacionados con la gestión de la calidad. Estas actividades se realizaron en concordancia con lo establecido en la Ley 126 de 2009.</p> <ul style="list-style-type: none">• 26 de noviembre de 2025 realizó la visita IVC al establecimiento Tienda Nutald Full, Cra 66 Calle Principal # 6ª - 32 Av Simón Bolívar/Barrio Las Américas, ACTA # 0121, Concepto Favorable. <p>Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se realizarán acciones de IVC a los establecimientos que presentaron requerimientos en la zona céntrica y pueblo Nuevo Comuna 1, teniendo en cuenta la temporada decembrina en donde el riesgo a la salud pública aumenta</p> <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL</p> <p>Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: https://drive.google.com/drive/folders/1NNKdV8tiGkrW_Bf6fO5WVdXQWWaJiYy?usp=drive_link</p>
<p>Obligación 7.</p> <p>Apoyar en las acciones con respecto a las alertas sanitarias emitidas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA</p>	<p>Actividades realizadas 7.</p> <p>El contratista gestionó la alerta sanitaria #346-2025, generada por el INVIMA, y gestionadas por la Secretaría de Salud mediante circular externa #0410-125-2025, emitida por la Secretaría de Salud Distrital, las cuales una vez emitidas se procede a realizar acciones de control y vigilancia frente al producto relacionado, emitido y especificado en la respectiva alerta sanitaria.</p> <p>Durante las acciones de Inspección Vigilancia y Control, se verificaron que los establecimientos el producto relacionado en la alerta no estuviera en comercialización. Según circular externa #0410-125-2025 se encontraron productos denominados NOXPIRIN PLUS, cuyo registro sanitario INVIMA 2015M-0004030-R1, corresponde al titular del registro, sin embargo, el lote 15890724 FV 07-2026 el cual está siendo objeto de falsificación en Colombia, en los establecimientos inspeccionados se encuentra un total de 100 cápsulas con las características descritas en la Alerta, se procede a realizar el respectivo proceso sanitario con respecto a la alerta emitida. Se procede a socializar la alerta sanitaria para el conocimiento de los habitantes del Distrito el cual seguirá haciendo seguimiento durante en las acciones de Inspección, vigilancia y control.</p> <p>Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se realizarán seguimientos a las alertas sanitarias emitidas por INVIMA y se realizarán las respectivas gestiones de seguimiento los establecimientos objetos de IVC.</p> <p>Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: https://drive.google.com/drive/folders/1IWKanMtjkXMmlA2YFFc5L7SdtTRIYJ9A?usp=drive_link</p>
<p>Obligación 8.</p> <p>Apoyar en el seguimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental "COTSA" y a las mesas técnicas del COTSA.</p>	<p>Actividades realizadas 8.</p> <p>El Contratista el 9 de diciembre se participó de la convocatoria de informes final de actividades por parte del CONSEJO TERRITORIAL EN SALUD AMBIENTAL (COTSA) del Distrito, en donde socializó como presidente de la Mesa de Seguridad Química y Residuos Peligrosos, los avances correspondientes a las diferentes actividades desde el plan de acción de ejecución y le generación del informe general de cumplimientos según indicadores de cumplimiento.</p> <p>Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se realizarán actividades correspondientes al COTSA de la mesa de Seguridad Química y Residuos Peligrosos.</p>



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

	Drive Cuentas OPS-SSD Link: https://drive.google.com/drive/folders/1IWKanMtjkXMmIA2YFFc5L7SdtTRIYJ9A?usp=drive_link
Obligación 9. Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado.	Actividades realizadas 9. El contratista realizó el cargue del informe correspondiente a la cuota 7 del mes de DICIEMBRE en la plataforma del SECOP II. Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: https://drive.google.com/drive/folders/1TqxeZp0h0-hxn7YtPXNm8F8XzCEm-ZzA?usp=drive_link
Obligación 10. Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital De Buenaventura.	Actividades realizadas 10. <ul style="list-style-type: none">• El 23 de noviembre, difundió en redes sociales personales, la caminata hacia el Dagua con el que el INDER de Buenaventura motiva al personal del Distrito a la actividad física.• El 23 de noviembre, difundió en redes sociales como Whatsapp, sobre el avance de las mesas técnicas establecidas en la comuna 1 del Distrito• El 23 de noviembre, socializó en redes sociales personales como Whatsapp y Facebook, la socialización de las jornadas de matrículas que se desarrollaron en el Distrito de manera descentralizada.• El 29 de noviembre socializó en redes, la jornada de sensibilización desarrollada por la secretaria de Salud correspondiente al control y prevención de la tuberculosis, en donde se desarrolló un taller de fortalecimiento de capacidades en búsqueda activa y capacitación de síntomas respiratorios agudos. Evidencia: Drive Cuentas OPS-SSD Link: https://drive.google.com/drive/folders/11V7jLP72HQzAlbS4Zb_wlq1Ds34klAsl?usp=drive_link
Obligación 11. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución del contrato	El contratista en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley 9 de 1979, que regula las condiciones sanitarias, llevó a cabo una diligencia de visita e inspección en diversos establecimientos como comercializadores de cosméticos al igual que estaciones de servicio en donde se manipulan sustancias químicas como los combustibles. El propósito principal de esta actividad fue verificar el estado general de salud ambiental dentro de estos espacios, abarcando aspectos fundamentales como la infraestructura locativa, las instalaciones eléctricas y todos los elementos que inciden directamente en su correcto funcionamiento y en la seguridad de los trabajadores y los productos comercializados. <ul style="list-style-type: none">• 7 de noviembre de 2025 realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento EDS DISTRACOM ZARAGOZA, Km 31 vía Cabal Pombo, ACTA # 100, Concepto Favorable.• 28 de noviembre de 2025 realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento COLGAS BUENAVENTURA SA ESP Km 15 VIA BUENAVENTURA ACTA # 039, Concepto Favorable. Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre realizará acciones de IVC a los establecimientos que presentaron requerimientos en la zona céntrica y pueblo Nuevo Comuna 1, teniendo en cuenta la temporada decembrina en donde el riesgo a la salud publica aumenta. LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL Por otra parte, el 28 de noviembre convocó a la reunión del componente, con el objetivo de establecer las acciones de IVC frente a la gestión de alerta sanitaria del Noxpirin Plus lote falsificado, entrega de actas e insumos para el desarrollo de las acciones de IVC y revisión por parte del líder con respecto a las acciones de sanciones sanitarias que se pueden generar durante las acciones de IVC y la programación con respecto a los establecimientos faltantes por comunas y por barrios por inspeccionar. El 02 de diciembre asistió a la reunión convocada por la lider Paula Valois, con el objetivo de socializarnos una queja interpuesta por usuaria de un centro de estética en donde se elevó a fiscalía y superintendencia



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

de salud, la cual nos indica los diferentes lineamientos y cuáles son las acciones que se deben realizar a partir de este momento frente a este tipo de establecimientos.

El 04 de diciembre asistió a la reunión convocada por la líder del CRUED, con el objetivo de establecer los lineamientos para atender el plan de contingencia según circular interna N° 0410-030-2025, en donde se socializaron las acciones a desarrollar por parte de la secretaria de salud distrital frente a la temporada decembrina y reyes 2025-2026.

El 05 de diciembre asistió a la reunión convocada por la líder Paula Valois, con el objetivo de establecer los lineamientos para la entrega de informes y cuentas de cobro del mes de diciembre, también conocer las solicitudes y requerimientos por parte del equipo de Salud Ambiental y realizar seguimiento a las metas de cumplimiento del PAS, además de la socialización de eventos que desde Salud ambiental se van a desarrollar y llevar a cabo en la semana del 9 a 12 de diciembre.

El 10 diciembre realizará una jornada de una educación sanitaria correspondiente a los lineamientos para la apertura, funcionamiento y aspectos legales que deben cumplir los establecimientos de centros de estéticas y SPA, esto con el fin de evitar malas prácticas en dichos establecimientos.

El 11 de diciembre realizará una jornada de una educación sanitaria correspondiente a los lineamientos para la gestión eficiente de hospitales verdes, su funcionamiento y aspectos legales que deben cumplir dichos establecimientos, para manejar buenas prácticas ambientales.

Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre asistirá a las reuniones que sean derivadas o necesarias de la naturaleza de mis obligaciones.

Evidencia:
Drive Cuentas OPS-SSD Link:
https://drive.google.com/drive/folders/1UmpU8GKvDrMoYMd5S_dISHRxn8xvMKIo?usp=drive_lin

5. INFORME TÉCNICO Y ANEXOS

Verificación en drive de informe técnico, anexos, y evidencias
[le corresponde al apoyo a la supervisión validar en el drive la información registrada en las carpetas específicas del contratista, la calidad, suficiencia y pertinencia de la misma]

INFORME TÉCNICO	validado	<input type="checkbox"/>
ANEXOS	validados	<input type="checkbox"/>
EVIDENCIAS	validado	<input type="checkbox"/>

6. INFORME SUPERVISIÓN

Recibo a Satisfacción de Servicios:

SI NO

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones"

OBSERVACIONES

7. FIRMAS RESPONSABLES

Paula A. Valois M.
PAULA ANDREA VALOIS MURILLO
APOYO A LA SUPERVISIÓN
CC1.111.811.825

Betty Segura Solis
BETTY SEGURA SOLIS
SUPERVISOR
CC 66.740.363

Fecha de entrega del informe de actividades: 1 Diciembre 2025
Fecha informe de supervisión: 1 Diciembre 2025

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

N° contrato	SSD-PS-2025-0970	Fecha inicio	16 junio 2025	Fecha terminación	31 diciembre 2025
--------------------	-------------------------	---------------------	---------------	--------------------------	-------------------

1. TIPO DE INFORME

Informe parcial	<input type="checkbox"/>	Cuota número	07	Informe final	<input checked="" type="checkbox"/>
------------------------	--------------------------	---------------------	----	----------------------	-------------------------------------

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO

Nombre completo del contratista:	ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ
Documento de identificación	1.111.769.312
Nombre del supervisor	BETTY SEGURA SOLIS
Organismo	Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura

Objeto del contrato

PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMADE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CÓDIGO BPIN No.202500000018506

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS
Obligación 1. Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos comerciales del sector farmacéutico, así como apoyo a los procesos de farmacovigilancia según los lineamientos normativos	Evidencias obligación 1. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1sAboHeRRX6BJN2T3sCGV7AiCzi2W7Q6V?usp=drive_link
	EN DRIVE VERIFICADO
	Informe técnico
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]
	Registro fotográfico
	Otros:

Actividades realizadas 1.

En el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario, se realizaron visitas a droguerías, farmacias y farmacias homeopáticas, con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 9 de 1979 y demás normativas vigentes en materia sanitaria. Durante las visitas, se constató que los medicamentos estuvieran dentro de su fecha de vigencia, contaran con el respectivo registro sanitario expedido por el INVIMA y se almacenaran en condiciones adecuadas, conservando sus envases originales. Adicionalmente, se evaluaron las condiciones locativas, especialmente en lo referente a higiene y ventilación, así como la implementación de planes orientados a la gestión segura y responsable de los residuos farmacéuticos generados.

- 19 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Droguería Adames #2 Carrera 60c-D5-90 / Barrio la Independencia ACTA# 1360. Favorable.
- 20 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Farmart Inderena Ltda Cra 57 # 5-61, barrio Cascajal ACTA# 1381. Favorable.
- 20 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Market y Droguería Dar Salud #3 Calle 6 # 57A - 2/barrio cascajal ACTA# 1382. Favorable.
- 20 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a COOSALUD LA 14 Cra 57D# 5-74/barrio el Cascajal ACTA# 1329. Favorable.
- 24 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Droguería y variedades MAXI FARMA Cra 55C # 8-03 / Barrio San Buenaventura, ACTA# 1391. Favorable con requerimiento.
- 24 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Droguería Diana y G Cra 55A # 8-10 / Barrio San Buenaventura, ACTA# 1392. Favorable con requerimiento
- 24 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Farmacia y Casa Naturista Don Tony Cra 55A # 9-24 / Barrio San Buenaventura, ACTA# 1393. Favorable con requerimiento
- 26 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Droguería el Retén Neila Calle 1B # 66 - 32 Piso 1 Local 1 / Barrio el Triunfo, ACTA# 1398. Favorable con requerimiento.

Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se realizarán acciones de IVC a los establecimientos que presentaron requerimientos en la zona céntrica y pueblo Nuevo Comuna 1, teniendo en cuenta la temporada decembrina en donde el riesgo a la salud publica aumenta.

LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL

Obligación 2.	Evidencias obligación 2. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1NhWMh5DrEv5hSKflw9Q0ceh591E-jhAM?usp=drive_link
---------------	--



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

Apoyar en la atención de solicitudes y quejas sanitarias según la asignación del líder del programa	EN DRIVE VERIFICADO		
	Informe técnico	X	
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
	Registro fotográfico	X	
	Otros:		

Actividades realizadas 2.

En atención a los reportes recibidos por parte de la comunidad, se dio trámite a quejas de índole sanitaria relacionadas con posibles situaciones que representan riesgo para la salud pública. Estas quejas fueron presentadas por personas afectadas directamente o por residentes de predios ubicados en diversos barrios o sectores, con el fin de mitigar posibles impactos en las condiciones de salubridad del entorno.

- 18-11-2025, Queja Sanitaria (Cementerio Central Derecho de Petición), Barrio Santa fé, ACTA 1718.
- 01-12-2025, Queja Sanitaria (humedad en vivienda), Nuevo amanecer, ACTA 1720.
- 01-12-2025, Queja Sanitaria (Sistemas de drenaje de aguas residuales), Barrio El triunfo, ACTA 1721.
- 01-12-2025, Queja Sanitaria (hundimiento en infraestructura vial), Barrio Transformación., ACTA 1722
- 04-12-2025, Queja Sanitaria (humedad en la vivienda). Barrio Montechino, ACTA 2237

Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se atenderán las quejas solicitadas por parte de la comunidad, con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales.

LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL.

Obligación 3.	Evidencias obligación 3. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1tGGtY73jXfYuTAGbw9TTMYvt57N9YSqg?usp=drive_link EN DRIVE VERIFICADO		
Apoyar en los tramites y en la elaboración y remisión del proyecto de resolución para aperturas y traslados de droguerías, farmacias droguerías y farmacias homeopáticas nivel I y II, Centros de Estética y Ópticas.	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
	Registro fotográfico	X	
	Otros:		

Actividades realizadas 3.

Se apoyó en la revisión y recepción de la documentación aportada por parte de la DROGUERÍA LA BARATA #4, para la apertura del establecimiento y respectiva emisión de resolución, se revisaron los formatos de apertura, el plano y distribución del establecimiento, la existencia comercial legal por parte de la cámara de comercio al igual que la idoneidad del director técnico para el desarrollo de su actividad económica, el contrato con el gestor correspondiente, uso de suelos. Una vez revisada la documentación aportada por parte del solicitante y el correspondiente formato de solicitud de apertura se delega para su Inspección de apertura y una vez se obtenga el concepto favorable, proceder a la emisión de Resolución por parte de la entidad competente, bajo lo amparado por la Resolución 10911 de 1992.

Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se atenderán las solicitudes de apertura que los usuarios realicen ante la secretaria de salud Distrital, con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales.

LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL

Obligación 4.	Evidencias obligación 4.] Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1Pv_JtQhDwC6RF3ibS0qjZ20T8ka0-oj?usp=drive_link EN DRIVE VERIFICADO		
Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénicas sanitarias y locativas a Centros de Estética, SPA, Institutos de Belleza, Escuelas de Formación en Estética, peluquerías, estética ornamental, gimnasios, barberías, entre otros, acorde con los lineamientos normativos	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
	Registro fotográfico	X	
	Otros:		



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

Actividades realizadas 4.

Se llevó a cabo visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos como centros de estética y spa, estética ornamental y escuelas de formación en belleza, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las condiciones locativas, sanitarias, de saneamiento básico, seguridad, gestión del riesgo y gestión documental, así como los aspectos relacionados con la instalación, uso y mantenimiento de los equipos utilizados en los procedimientos.

Dicha actividad se realizó en concordancia con lo establecido en la Resolución 2663 de 2004, Resolución 2827 de 2006, Resolución 2117 de 2010 y la Ley 9 de 1979.

- 19 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Peluquería Diferent Style Cra 62 # 8-99, Barrio Independencia, ACTA #0099, Concepto Favorable con requerimientos.
- 20 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento AZIZ Tienda Fitness Calle 5 # 61 – 26 / Barrio el Dorado, ACTA # 0055, Concepto Favorable con Requerimiento.
- 20 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Centro de acondicionamiento físico X GYM, Calle 6 # 65-24 piso/Barrio Las Américas, ACTA # 0060, Concepto Favorable.
- 26 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC a Maker Barber, Calle 9 # 67A – 23 / Barrio Camilo Torres, ACTA # 00120, Concepto Favorable con requerimientos.

Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se realizarán acciones de IVC a los establecimientos que presentaron requerimientos en la zona céntrica y pueblo Nuevo Comuna 1, teniendo en cuenta la temporada decembrina en donde el riesgo a la salud publica aumenta.

LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL

Obligación 5. Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénico sanitarias y locativas a Ópticas y talleres dispositivos de la salud visual y ocular	Evidencias obligación 5. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/18ybEBtkr37FQh-4wzmEZh4xwcf23_yh?usp=drive_link		
	EN DRIVE VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
	Registro fotográfico	X	
Otros:			

Actividades realizadas 5.

Se realizó visita de Inspección, Vigilancia y Control con el propósito de verificar las condiciones locativas y sanitarias del establecimiento, así como los productos y servicios ofrecidos, y las medidas implementadas para el manejo y control de plagas. Esta actuación se llevó a cabo en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1030 de 2017, el Decreto 4725 de 2005 y la Ley 9 de 1979.

- 03 de diciembre 2025 se realizó la visita IVC a Maximonturas, Dg 3A # 3B – 13-52 /barrio Centro, ACTA # 038, Concepto Favorable con requerimiento.

Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se realizarán acciones de IVC a los establecimientos que presentaron requerimientos en la zona céntrica y pueblo Nuevo Comuna 1, teniendo en cuenta la temporada decembrina en donde el riesgo a la salud publica aumenta.

LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL

Obligación 6. Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénico sanitarias y técnicas a Tiendas Naturistas. expendios de Productos Esotéricos y demás productos afines, según los lineamientos normativos.	Evidencias obligación 6 Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1NNKdV8tiGkrW_Bf6f05WVdXQWwWajiyY_?usp=drive_link		
	EN DRIVE VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
	Registro fotográfico	X	
Otros:			

Actividades realizadas 6.

Se llevaron a cabo visitas de vigilancia y control a establecimientos dedicados a la comercialización de productos naturistas, esotéricos y otros similares, con el fin de verificar las condiciones físicas, higiénicas, sanitarias y los aspectos relacionados con la gestión de la calidad. Estas actividades se realizaron en concordancia con lo establecido en la Ley 126 de 2009

- 26 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Tienda Nutald Full, Cra 66 Calle Principal # 6ª - 32 Av Simón Bolívar/Barrio Las Américas, ACTA # 0121, Concepto Favorable.

Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se realizarán acciones de IVC a los establecimientos que presentaron requerimientos en la zona céntrica y pueblo Nuevo Comuna 1, teniendo en cuenta la temporada decembrina en donde el riesgo a la salud publica aumenta.

LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

Apoyar en las acciones con respecto a las alertas sanitarias emitidas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA	Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1IWKanMtjkXMmIA2YFFc5L7SdtTRIYJ9A?usp=drive_link EN DRIVE VERIFICADO	
	Informe técnico	
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X
	Registro fotográfico	X
	Otros:	

Actividades realizadas 7.
 Se gestionó la alerta sanitaria #346-2025, generada por el INVIMA, y gestionadas por la Secretaría de Salud mediante circular externa #0410-125-2025, emitida por la Secretaría de Salud Distrital, las cuales una vez emitidas se procede a realizar acciones de control y vigilancia frente al producto relacionado, emitido y especificado en la respectiva alerta sanitaria.

Durante las acciones de Inspección Vigilancia y Control, se verificaron que los establecimientos el producto relacionado en la alerta no estuviera en comercialización. Según circular externa #0410-125-2025 se encontraron productos denominados NOXPIRIN PLUS, cuyo registro sanitario INVIMA 2015M-0004030-R1, corresponde al titular del registro, sin embargo, el lote 15890724 FV 07-2026 el cual está siendo objeto de falsificación en Colombia, en los establecimientos inspeccionados se encuentra un total de 100 cápsulas con las características descritas en la Alerta, se procede a realizar el respectivo proceso sanitario con respecto a la alerta emitida. Se procede a socializar la alerta sanitaria para el conocimiento de los habitantes del Distrito el cual seguirá haciendo seguimiento durante en las acciones de Inspección, vigilancia y control.

Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se realizarán seguimientos a las alertas sanitarias emitidas por INVIMA y se realizarán las respectivas gestiones de seguimiento los establecimientos objetos de IVC.

Obligación 8. Apoyar en el seguimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental "COTSA" y a las mesas técnicas del COTSA.	Evidencias obligación 8. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1IWKanMtjkXMmIA2YFFc5L7SdtTRIYJ9A?usp=drive_link EN DRIVE VERIFICADO	
	Informe técnico	
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X
	Registro fotográfico	X
	Otros:	

Actividades realizadas 8.
 El 9 de diciembre se participó de la convocatoria de informes final de actividades por parte del CONSEJO TERRITORIAL EN SALUD AMBIENTAL (COTSA) del Distrito, en donde se socializó como presidente de la Mesa de Seguridad Química y Residuos Peligrosos. los avances correspondientes a las diferentes actividades desde el plan de acción de ejecución y le generación del informe general de cumplimientos según indicadores de cumplimiento.

Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se realizarán actividades correspondientes al COTSA de la mesa de Seguridad Química y Residuos Peligrosos.

Obligación 9. Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado.	Evidencias obligación 9. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1TqxeZp0h0-hxn7YtPXNm8F8XzCEm-ZzA?usp=drive_link EN DRIVE VERIFICADO	
	Informe técnico	
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	
	Registro fotográfico	X
	Otros:	

Actividades realizadas 9.
 Se realizó el cargue del informe correspondiente a la cuota 7 del mes de DICIEMBRE en la plataforma del SECOP II

Obligación 10. Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital De Buenaventura	Evidencias obligación 10. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/11V7jLP72HQzAlbS4Zb_wlq1Ds34klAsI?usp=drive_link EN DRIVE VERIFICADO	
	Informe técnico	
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	
	Registro fotográfico	X
	Otros:	



ALCALDÍA DISTRICTAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

Actividades realizadas 10.

- El 23 de noviembre, se difundió en redes sociales personales, la caminata hacia el Dagua con el que el INDER de Buenaventura motiva al personal del Distrito a la actividad física.
- El 23 de noviembre, se difundió en redes sociales como Whatsapp, sobre el avance de las mesas técnicas establecidas en la comuna 1 del Distrito
- El 23 de noviembre, se socializó en redes sociales personales como Whatsapp y Facebook, la socialización de las jornadas de matriculas que se desarrollaron en el Distrito de manera descentralizada.
- El 29 de noviembre se socializó en redes, la jornada de sensibilización desarrollada por la secretaria de Salud correspondiente al control y prevención de la tuberculosis, en donde se desarrolló un taller de fortalecimiento de capacidades en búsqueda activa y capacitación de síntomas respiratorios agudos.

Obligación 11.

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución del contrato.

Evidencias obligación 11. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1UmpU8GKvDrMoYMd5S_dISHkx_n8xvMKIo?usp=drive_link		
EN DRIVE VERIFICADO		
Informe técnico		
Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
Registro fotográfico	X	
Otros:		

Actividades realizadas 11.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley 9 de 1979, que regula las condiciones sanitarias, se llevó a cabo una diligencia de visita e inspección en diversos establecimientos estaciones de servicio en donde se manipulan sustancias químicas como los combustibles y gases propanos. El propósito principal de esta actividad fue verificar el estado general de salud ambiental dentro de estos espacios, abarcando aspectos fundamentales como la infraestructura locativa, las instalaciones eléctricas y todos los elementos que inciden directamente en su correcto funcionamiento y en la seguridad de los trabajadores y los productos comercializados.

- 27 de noviembre de 2025 se realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento EDS DISTRACOM ZARAGOZA, Km 31 vía Cabal Pombo, ACTA # 100, Concepto Favorable.
- 28 de noviembre de 2025 se realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento COLGAS BUENAVENTURA SA ESP Km 15 VIA BUENAVENTURA ACTA # 039, Concepto Favorable.

Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se realizarán acciones de IVC a los establecimientos que presentaron requerimientos en la zona céntrica y pueblo Nuevo Comuna 1, teniendo en cuenta la temporada decembrina en donde el riesgo a la salud publica aumenta

LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL

Por otra parte, el 28 de noviembre se convocó a la reunión del componente, con el objetivo de establecer las acciones de IVC frente a la gestión de alerta sanitaria del Noxpirin Plus lote falsificado, entrega de actas e insumos para el desarrollo de las acciones de IVC y revisión por parte del lider con respecto a las acciones de sanciones sanitarias que se pueden generar durante las acciones de IVC y la programación con respecto a los establecimientos faltantes por comunas y por barrios por inspeccionar.

El 02 de diciembre se asistió a la reunión convocada por la lider Paula Valois, con el objetivo de socializarnos una queja interpuesta por usuaria de un centro de estética en donde se elevó a fiscalía y superintendencia de salud, la cual nos indica los diferentes lineamientos y cuáles son las acciones que se deben realizar a partir de este momento frente a este tipo de establecimientos.

El 04 de diciembre se asistió a la reunión convocada por la lider del CRUED, con el objetivo de establecer los lineamientos para atender el plan de contingencia según circular interna N° 0410-030-2025, en donde se socializaron las acciones a desarrollar por parte de la secretaria de salud distrital frente a la temporada decembrina y reyes 2025-2026.

El 05 de diciembre se asistió a la reunión convocada por la líder Paula Valois, con el objetivo de establecer los lineamientos para la entrega de informes y cuentas de cobro del mes de diciembre, también conocer las solicitudes y requerimientos por parte del equipo de Salud Ambiental y realizar seguimiento a las metas de cumplimiento del PAS, además de la socialización de eventos que desde Salud ambiental se van a desarrollar y llevar a cabo en la semana del 9 a 12 de diciembre.

El 10 diciembre se realizará una jornada de una educación sanitaria correspondiente a los lineamientos para la apertura, funcionamiento y aspectos legales que deben cumplir los establecimientos de centros de estéticas y SPA, esto con el fin de evitar malas prácticas en dichos establecimientos.

El 11 de diciembre se realizará una jornada de una educación sanitaria correspondiente a los lineamientos para la gestión eficiente de hospitales verdes, su funcionamiento y aspectos legales que deben cumplir dichos establecimientos, para manejar buenas prácticas ambientales.

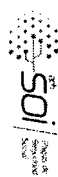
Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre se asistirán a las reuniones que sean derivadas o necesarias de la naturaleza de mis obligaciones.

4. FIRMA CONTRATISTA

ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ
CONTRATISTA
CC. 1.111.769.312

10-12-2025

Fecha de informe



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



TIPO IDENTIFICACION: Cedula de Ciudadania NOMBRE O RAZON SOCIAL: ANGEL DIAZ CIUDAD DE ORIGEN: VALLE TIPO APORTANTE: INDEPENDIENTE FORMA DE PRESENTACION: UNICO		CARRERA 73 B # 4 SUR - 28 DEPARTAMENTO: VALLE TELEFONO: 55555555 CLASE APORTANTE: INDEPENDIENTE ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y asesorias de la act.		NUMERO PLANILLA: 111769312 TIPO DE PLANILLA: PLANILLA AUTOLIQUIDACION OTROS FECHA DE MORA: 2025/12/03 FECHA PAGO (actualizado):		MES: diciembre AÑO: 2025 TIPO DE PLANILLA: 7997502285 PERIODO COTIZACION SALUD: 2025/12/03 NUMERO AUTORIZACION: 0		MES: diciembre AÑO: 2025 INDEPENDIENTES: 1977179593	
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PERSONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS FAMILIARES		TOTAL APORTES A RIESGOS DE FORTALECIMIENTO	
ADMINISTRADORA	NO. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	MORA	FSP	APORTES	MORA
230201	1	\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400	\$ 0
TOTAL		\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400	\$ 0

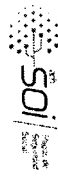
TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PERSONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS FAMILIARES		TOTAL APORTES A RIESGOS DE FORTALECIMIENTO			
ADMINISTRADORA	NO. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	MORA	FSP	APORTES	MORA
230201	1	\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400	\$ 0
TOTAL		\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400	\$ 0

TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PERSONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS FAMILIARES		TOTAL APORTES A RIESGOS DE FORTALECIMIENTO			
ADMINISTRADORA	NO. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	MORA	FSP	APORTES	MORA
230201	1	\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400	\$ 0
TOTAL		\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400	\$ 0

TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PERSONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS FAMILIARES		TOTAL APORTES A RIESGOS DE FORTALECIMIENTO			
ADMINISTRADORA	NO. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	MORA	FSP	APORTES	MORA
230201	1	\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400	\$ 0
TOTAL		\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 569.300

Valor: 111769312
Confirmación a OI de 1501889901



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



TIPO IDENTIFICACION: NOMBRE O RAZON SOCIAL: CUIRACION: TIPO APORTANTE: FORMA DE PRESENTACION: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD: SEMA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)	Cedula de Ciudadania BUENAVENTURA DEPARTAMENTO: CARRERA 73 B # 4 SUR - 28 TELEFONO: 02 INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: UNICO	111768912 ANGEL DINZ VALLE 55555555 HANDEPENDIENTE Actividades reguladoras y licenciadoras de la act	NUMERO PLANILLA: TIPO DE PLANILLA: DIAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	MES octubre AÑO 2025 4 2025/11/10	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACION SALUD: NUMERO AUTORIZACION:	MES octubre AÑO 2025 1915165330
---	---	---	--	---	--	--

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS SOCIALES		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS DE VIDA	
NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION
1	\$ 294.400	1	\$ 294.400	1	\$ 294.400	1	\$ 294.400	1	\$ 294.400	1	\$ 294.400

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS SOCIALES		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS DE VIDA	
NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION
1	\$ 294.400	1	\$ 294.400	1	\$ 294.400	1	\$ 294.400	1	\$ 294.400	1	\$ 294.400

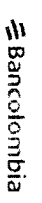
TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS SOCIALES		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS DE VIDA	
NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION
1	\$ 294.400	1	\$ 294.400	1	\$ 294.400	1	\$ 294.400	1	\$ 294.400	1	\$ 294.400

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS SOCIALES		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS DE VIDA	
NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION	NO. COTIZANTES	COTIZACION
1	\$ 294.400	1	\$ 294.400	1	\$ 294.400	1	\$ 294.400	1	\$ 294.400	1	\$ 294.400

TOTAL PAGADO: \$ 570.900

Planilla pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 NOMBRE: ...
 IDENTIFICACION: ...
 DIRECCION: ...
 TELEFONO: ...
 ACTIVIDAD ECONOMICA: ...

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA
 APLICACION: ...
 VALLE: ...
 FECHA PAGO: ...
 VALOR: ...

CONTRIBUCION	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR DEBIDO	VALOR PAGADO
ADMINISTRACION
SAUD
SEGURO SOCIAL
OTROS
TOTAL

CONTRIBUCION	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR DEBIDO	VALOR PAGADO
ADMINISTRACION
SAUD
SEGURO SOCIAL
OTROS
TOTAL

CONTRIBUCION	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR DEBIDO	VALOR PAGADO
ADMINISTRACION
SAUD
SEGURO SOCIAL
OTROS
TOTAL

TOTAL PAGADO: \$ 569.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 INSTITUCION: CAJALIA DE CHIRIQUINIA - MINISTRO DE INTERIOR Y ACCION
 NOMBRE: CHAZON SOCORRO
 N° IDENTIFICACION: 7976933162
 FECHA DE EMISION: 2020
 PERIODO: 01/01/2020 - 31/12/2020
 VALOR: \$ 569.300
 DIRECCION: CAROLINA DE LA CRUZ
 CODIGO POSTAL: 70201
 TELEFONO: 2222-1111
 CORREO ELECTRONICO: socorro.chazon@cajaliaministerio.gub.ec

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA
 NOMBRE PLANILLA: 7976933162
 PERIODO: 01/01/2020 - 31/12/2020
 VALOR: \$ 569.300
 TIPO DE PLANILLA: AUTOLIQUIDACION
 VALOR: \$ 569.300

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA
 NOMBRE PLANILLA: 7976933162
 PERIODO: 01/01/2020 - 31/12/2020
 VALOR: \$ 569.300
 TIPO DE PLANILLA: AUTOLIQUIDACION
 VALOR: \$ 569.300

FECHA	DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO
2020	202001 PROTECCION	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES		\$ 0	\$ 0
2020	202001 PROTECCION	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES		\$ 0	\$ 0

FECHA	DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO
2020	202001 PROTECCION	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES		\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 569.300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1111769312
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ANGEL DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 73 B # 4 SUR - 28	TELÉFONO: 5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7997502285	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1977179593

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002297390	230201	230201- PROTECCION		1	\$ 294.400
SUBTOTAL:				1	\$ 294.400
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.		1	\$ 230.000
SUBTOTAL:				1	\$ 230.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14 23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 44.900
SUBTOTAL:				1	\$ 44.900

VALOR SIN MORA:	\$ 569.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 569.300

SOI

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1111769312
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ANGEL DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 73 B # 4 SUR - 28	TELÉFONO: 5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7994523044	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1977145910

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002297390	230201	230201- PROTECCION		1	\$ 294.400
SUBTOTAL:				1	\$ 294.400
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.		1	\$ 230.000
SUBTOTAL:				1	\$ 230.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 44.900
SUBTOTAL:				1	\$ 44.900

VALOR SIN MORA:	\$ 569.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 569.300

SOI

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**

 **Bancolombia**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1111769312
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ANGEL DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 73 B # 4 SUR - 28	TELÉFONO: 5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7988529693	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN: MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	4	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1915165330

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002297390	230201	230201- PROTECCION		1	\$ 295.200
SUBTOTAL:				1	\$ 295.200
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.		1	\$ 230.600
SUBTOTAL:				1	\$ 230.600
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 45.100
SUBTOTAL:				1	\$ 45.100

VALOR SIN MORA:	\$ 569.300
VALOR MORA:	\$ 1.600
TOTAL PAGADO:	\$ 570.900

SOI

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**

 **Bancolombia**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1111769312
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGEL DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 73 B # 4 SUR - 28	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD. SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7984673560	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1803827577

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

LIQUIDACIÓN GENERAL

				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002297390	230201	230201- PROTECCION		1	\$ 294.400
SUBTOTAL:				1	\$ 294.400
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.		1	\$ 230.000
SUBTOTAL:				1	\$ 230.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 44.900
SUBTOTAL:				1	\$ 44.900

VALOR SIN MORA:	\$ 569.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 569.300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1111769312
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ANGEL DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 73 B # 4 SUR - 28 TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD. SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	ÚNICO	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7980681704	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1731888711

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002297390	230201	230201- PROTECCION			1	\$ 294.400
SUBTOTAL:					1	\$ 294.400
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.			1	\$ 230.000
SUBTOTAL:					1	\$ 230.000
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 44.900
SUBTOTAL:					1	\$ 44.900

VALOR SIN MORA:	\$ 569.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 569.300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1111769312
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGEL DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 73 B # 4 SUR - 28	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	7976933162	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1659260932

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

LIQUIDACIÓN GENERAL

				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002297390	230201	230201- PROTECCION		1	\$ 294.400
SUBTOTAL:				1	\$ 294.400
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.		1	\$ 230.000
SUBTOTAL:				1	\$ 230.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 44.900
SUBTOTAL:				1	\$ 44.900

VALOR SIN MORA:	\$ 569.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 569.300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1111769312
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGEL DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 73 B # 4 SUR - 28	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7972943317	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1589252164

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	
LIQUIDACIÓN GENERAL														TOTALES			
														COTIZANTES	TOTAL PAGADO		
PENSIÓN																	
ADMINISTRADORA																	
NIT	CÓDIGO	NOMBRE															
8002297390	230201	230201- PROTECCION														1	\$ 294.400
SUBTOTAL:														1	\$ 294.400		
SALUD																	
ADMINISTRADORA																	
NIT	CÓDIGO	NOMBRE															
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.														1	\$ 230.000
SUBTOTAL:														1	\$ 230.000		
RIESGOS PROFESIONALES																	
ADMINISTRADORA																	
NIT	CÓDIGO	NOMBRE															
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.														1	\$ 44.900
SUBTOTAL:														1	\$ 44.900		

VALOR SIN MORA:	\$ 569.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 569.300

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD
NIT 805.001.157-2

PAZ Y SALVO

Se informa que el Señor(a): ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ identificado(a) con CC número: 1,111,769,312 afiliado como: INDEPENDIENTE se encuentra al mes de Noviembre de 2025, al día en el Plan de Beneficios en Salud.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los SIETE (7) días del mes de DICIEMBRE del año 2025.

Cordialmente,



Monica A. Castillo Aranda

MONICA REYES MARTINEZ

portal_webusr

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD
NIT 805.001.157-2

CERTIFICA

Que el Señor(a): ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ identificado(a) con CC número: 1,111,769,312 afiliado como: INDEPENDIENTE se encuentra al mes de Noviembre de 2025, al día en el Plan de Beneficios en Salud y ha efectuado los siguientes aportes en el 2025.

PERIODO	2025
Enero	\$ 0
Febrero	\$ 230.000
Marzo	\$ 230.000
Abril	\$ 230.000
Mayo	\$ 230.000
Junio	\$ 230.000
Julio	\$ 230.000
Agosto	\$ 230.000
Septiembre	\$ 230.000
Octubre	\$ 230.000
Noviembre	\$ 230.000
Diciembre	\$ 0

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los DIEZ (10) días del mes de DICIEMBRE del año 2025.

Cordialmente,

German A. Castilla Arce

MONICA REYES MARTINEZ

portal_webusr